

**TRIBUNAL  
ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, siendo las 12:00-doce horas del día 01-uno de Octubre de 2022-dos mil veintidós, los CC. Magistrados que integran el H. Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, se reúnen en el recinto oficial ubicado en la calle Albino Espinosa, número 1510 Oriente, Zona Centro de esta ciudad, a fin de celebrar **Sesión Extraordinaria de Pleno** de dicho cuerpo colegiado, a la que fueron citados en su oportunidad y al efecto se da inicio a la referida sesión, encontrándose presentes la C. Magistrada Presidenta Licenciada **CLAUDIA PATRICIA DE LA GARZA RAMOS**, el C. Magistrado Maestro **JESÚS EDUARDO BAUTISTA PEÑA** y el C. Magistrado en Funciones Licenciado **MIGUEL ÁNGEL GARZA MORENO** con la asistencia del C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Arturo García Arellano, quien da fe de la misma, a fin de tratar y desahogar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Informe de actividades de la Magistrada Presidenta respecto del período 01-uno de octubre de 2021-dos mil veintiuno a 01-uno de octubre de 2022-dos mil veintidós.
3. Designación de la Magistratura que ocupará la Presidencia del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, del período comprendido del 01-uno de octubre del año 2022-dos mil veintidós al 01-uno de octubre del año 2023-dos mil veintitrés.
4. Propuesta de designación de la persona titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, en sustitución del Licenciado Arturo García Arellano.

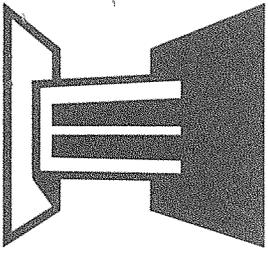
En el desahogo del **primer punto** del orden del día, el C. Secretario General de Acuerdos de este H. Tribunal procede a pasar lista de asistencia, dándose cuenta de la presencia de la C. Magistrada Presidenta Licenciada **CLAUDIA PATRICIA DE LA GARZA RAMOS**, del C. Magistrado Maestro **JESÚS EDUARDO BAUTISTA PEÑA** y del C. Magistrado en Funciones Licenciado **MIGUEL ÁNGEL GARZA MORENO**. Hecho lo anterior se da cuenta de la existencia del quórum legal para sesionar y, en consecuencia, se declara instalada la sesión, aclarando que mediante acuerdo adoptado en la sesión ordinaria del Pleno de este Tribunal realizada el día 07-siete de septiembre del presente año, sus integrantes aprobaron declarar hábil el día 01-uno de octubre de 2022-dos mil veintidós a fin de llevar a cabo la presente sesión. En consecuencia, serán válidos los acuerdos y determinaciones que en ésta se tomen.

Pasando al desahogo del **segundo punto** del orden del día, la Magistrada Presidenta pone a consideración de los integrantes del Pleno el informe de actividades como Magistrada Presidenta del Tribunal respecto del período 01-uno de octubre de 2021-dos mil veintiuno al 01-uno de octubre de 2022-dos mil veintidós.

ALBINO ESPINOSA No. 1510 OTE. ZONA CENTRO MONTERREY, N. L. C.P. 64000

TELS. 81 8333.5800, 81 8333.4577, 81 8333.6868

[www.tee-nl.org.mx](http://www.tee-nl.org.mx)



**TRIBUNAL  
ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Una vez realizadas las deliberaciones de rigor, se tiene por rendido el informe antes señalado.

Se procede al desahogo del **tercer punto** del orden del día y, al efecto, la Magistrada Presidenta expuso al Pleno que, en términos de lo señalado por el artículo 280 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, resulta necesario designar a la persona que ocupará la Presidencia del Tribunal por el período 01-uno de octubre del año 2022-dos mil veintidós al 01-uno de octubre del año 2023-dos mil veintitrés.

Expuesto lo anterior, conscientes de la responsabilidad que los une en el desempeño del encargo que les fue conferido, la Licenciada **CLAUDIA PATRICIA DE LA GARZA RAMOS**, en uso de la palabra propone al Maestro **JESÚS EDUARDO BAUTISTA PEÑA** para desempeñar el cargo de Magistrado Presidente por el período antes señalado. En uso de la palabra el Licenciado **MIGUEL ÁNGEL GARZA MORENO**, secunda la propuesta. Enseguida el Maestro **JESÚS EDUARDO BAUTISTA PEÑA** manifestó su aceptación con la postulación.

Consecuentemente, el Secretario General de Acuerdos somete a votación la propuesta, siendo aprobada por **Unanimidad**.

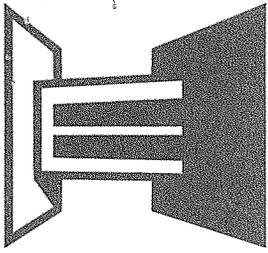
Hecho lo anterior, el Secretario General de Acuerdos hace constar que los integrantes del Pleno aprobaron el siguiente:

#### **ACUERDO:**

Se designa por **Unanimidad** de votos al Maestro **JESÚS EDUARDO BAUTISTA PEÑA**, para que presida el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León y desempeñe dicho cargo, de conformidad con lo establecido en el artículo 280 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, por el período del 01-uno de octubre del año 2022-dos mil veintidós al 01-uno de octubre del año 2023-dos mil veintitrés.

Acto continuo, el Magistrado Presidente electo toma protesta del cargo encomendado y en los términos de lo señalado por el artículo 284 de la referida ley, giró las órdenes respectivas para que se proceda a publicar un aviso en el Periódico Oficial del Estado y en tres diarios de los de mayor circulación en la entidad, dando a conocer el referido nombramiento de Magistrado Presidente de este Tribunal. Así mismo, ordenó su difusión mediante la página de internet y redes sociales oficiales del Tribunal.

Pasando al desahogo del **cuarto punto** del orden del día, el Magistrado Presidente Maestro **JESÚS EDUARDO BAUTISTA PEÑA**, propone al Pleno, en términos de lo señalado por los artículos 283, fracción IV de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, 9, inciso i) y 11 del Reglamento Interior de este Tribunal, designar como Secretaria General de Acuerdos adscrita a este Tribunal, a la Licenciada **Yuridia García Jaime**, a partir del día y hora en que concluya la presente Sesión.



**TRIBUNAL  
ELECTORAL**  
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

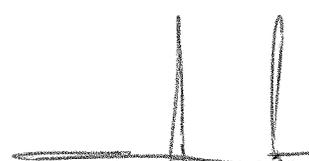
Después de las deliberaciones de rigor, el Pleno aprobó por **Unanimidad** la designación propuesta. Enseguida el Magistrado Presidente giró las instrucciones respectivas al Director Administrativo para efecto de que realice los trámites correspondientes con motivo del encargo encomendado.

Siendo las 13:10-trece horas con diez minutos de este mismo día, se concede el tiempo necesario para que el C. Secretario General de Acuerdos proceda a elaborar el acta correspondiente, misma que es levantada y firmada por los asistentes, dándose fe de que quienes integran el Pleno de este Tribunal estuvieron presentes durante el desarrollo de esta sesión y votaron por unanimidad los acuerdos tomados, firmando la presente acta de conformidad y para constancia de ello. **DAMOS FE.** -

  
**MTRÓ. JESÚS EDUARDO BAUTISTA PEÑA**  
**MAGISTRADO PRESIDENTE**

  
**LIC. CLAUDIA PATRICIA DE LA GARZA RAMOS**  
**MAGISTRADA**

  
**LIC. MIGUEL ÁNGEL GARZA MORENO**  
**MAGISTRADO EN FUNCIONES**

  
**LIC. ARTURO GARCÍA ARELLANO**  
**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**